90

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, septiembre nueve (9) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No.73001-31-03-006-2002-00347-00.

Conforme a lo solicitado en escrito anterior, por secretaria se ordena remitir el oficio No. 2585 de septiembre 3 de 2020 dirigido a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE, por medio del correo electrónico suministrado, para ser diligenciado.

Notifíquese.

La Jueza,

LUZ MARINA DIAZ PARRA

Escaneado con Cam